**JUVENTUD**

La juventud puede ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se le brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar. En particular, los y las jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; y necesitan acceso a un mercado laboral que pueda absorberlos en su tejido.

Las personas jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios/as y víctimas de los grandes cambios en la sociedad, y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para transformarlo. En todas las partes del mundo, por distintos que sean las etapas de desarrollo y los ámbitos socioeconómicos de los países en los que viven, las personas jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad.

A medida que la juventud exige más oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresivas en sus sociedades, se necesita abordar con urgencia los desafíos a los que este sector poblacional se enfrenta (el acceso a la educación, la salud, el empleo y la igualdad de género…).

Un objetivo primordial de la Agenda 2030 es la garantía de que «nadie se quede atrás».

En la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial. Para 2030, fecha límite para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1.300 millones. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están destinados a todas las naciones, todos los pueblos de todas las edades y todas las sociedades. La naturaleza universal de la Agenda 2030 implica que las personas jóvenes deben ser considerados en todos los Objetivos y metas. Los y las jóvenes se mencionan específicamente en cuatro áreas: empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz. Además, las personas jóvenes son reconocidas como agentes de cambio, encargadas de explotar su propio potencial y asegurar un mundo apropiado para las generaciones futuras. Si bien todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible son críticos en el desarrollo de la juventud, las actuaciones en materia de educación y empleo son básicas de acuerdo al último “Informe Mundial de la Juventud”.

El bienestar, la participación y el empoderamiento de la juventud son impulsores clave del desarrollo sostenible y la paz en todo el mundo. El logro de la Agenda 2030 requiere asociaciones sólidas e inclusivas entre la juventud y todas las partes interesadas, de modo que se aborden los desafíos de desarrollo a los que se enfrentan los y las jóvenes (como el desempleo, la exclusión política, la marginación, el acceso problemático a la educación y la salud, etc.) y el reconocimiento de su papel como socios en la promoción del desarrollo y el mantenimiento de la paz.

Las personas jóvenes de todos los países son a la vez un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuado de las sociedades de que forman parte. Así pues, es esencial que se imparta nuevo ímpetu a la concepción y la ejecución de políticas y programas para los y las jóvenes en todos los niveles. Las formas en que se encaren en las políticas los desafíos y las posibilidades de la juventud influirán en las condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios de vida de las generaciones venideras.

Desde la Fundación Canaria de Juventud Ideo, creemos que el área de juventud de la misma, es una herramienta fundamental y útil al servicio de la juventud de Canarias. La Fundación tiene, entre otras funciones, el fomento, promoción y apoyo de actividades, acciones y programas, destinados a la población infantil y juvenil de Canarias en aras de favorecer el desarrollo integral del individuo, eliminando, en lo posible, los obstáculos con los que se encuentren, y en particular, llevar a efectos las acciones en materias infantiles y juveniles definidas por la Consejería competente en materia de Menor y Juventud, y en especial, por la o las Direcciones Generales del Menor y de Juventud».

* **Empleo y Educación:**

– Ampliar la información del programa de garantía juvenil.  
– Proporcionar información sobre los derechos laborales a las personas jóvenes.  
– Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, mejora de formación y cualificación.

* **Inclusión:**

– Fomentar Proyectos de inclusión social y emancipación de colectivos juveniles especialmente vulnerables y en riesgo de exclusión como las personas jóvenes mayores de edad, extuteladas como menores bajo medida de amparo, (extensible a otros colectivos como jóvenes con medidas judiciales, jóvenes trans, mujeres jóvenes víctimas de violencia de género, etc.).

* **Inclusión:**

– Lucha contra la pobreza, la precariedad y la desigualdad por razones socioeconómicas en todas las políticas públicas que afecten a las personas jóvenes (educación, empleo, vivienda, bienestar social…), promoviendo su inclusión social y la superación de las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

* **Responsabilidad:**

– Como administración pública tenemos la responsabilidad de gestionar recursos, entre ellos un presupuesto, que debe gastarse con responsabilidad evitando derroche.

* **Emancipación y autonomía: Educación, empleo y vivienda.**

– Asegurar que las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida autónomos, promoviendo la igualdad de oportunidades.

* **Coordinación y colaboración interdepartamental, con otras administraciones y con la sociedad civil.**

– Impulsar la colaboración y la coordinación de todas las políticas que tienen que ver con las personas jóvenes de forma coherente con la visión, misión y valores de las políticas de juventud.

* **Igualdad, Diversidad, y LGTBIQA+:**

– Elaboración del II Plan de Igualdad de la Fundación Canaria de Juventud Ideo.  
– Fomento de la formación y actividades donde las y los jóvenes tengan participación de forma igualitaria (50%).  
– Usar lenguaje e imagen inclusiva en todas las comunicaciones, actividades, cartelería, etc. que se realicen desde la Fundación Ideo y fomentarlo (como requisito) en las que se apoyen.  
– Formar y concienciar (prevenir) sobre las violencias machistas y el machismo en todas sus muestras. Visibilizar el problema, así como soluciones y acompañamiento.  
– Colaborar en Planes de detección precoz de la Violencia de Género en casas de la juventud, actividades de la Dirección General de Juventud, aulas, etc.  
– Campañas informativas sobre el consentimiento y reforzamiento de la autoestima. Visibilizar prejuicios para normalizar situaciones (vello, peso, amor romántico, etc.) desde las aulas, casas de la juventud y actividades desde la dirección.  
– Poner en valor los Cuidados (economía de los cuidados y cuidados como eje de las relaciones humanas).  
– Debemos contribuir a generar una visión diversa y heterogénea de la juventud con sus sueños y esperanzas. Canarias como un paraíso de posibilidades para el futuro (si sembramos el presente).  
– Fomentar la formación e información en diversidad afectivo-sexual y de género con el objetivo de prevenir el acoso o violencia hacia jóvenes LGTBI.  
– Visibilizar el colectivo LGTBI y participar de actividades que promuevan la igualdad real en una sociedad plural, diversa e inclusiva.  
– Promover debates entre jóvenes sobre y junto a jóvenes con diversidad funcional.  
– Visibilizar las capacidades diversas. Facilitar y promover la accesibilidad de las personas jóvenes con diversidad funcional, a los recursos y actividades que se desarrollen con y para la juventud, considerándola además un requisito para apoyar estas actuaciones desde la DGJ.  
– Fomentar las actividades que recojan criterios de accesibilidad universal para que puedan ser disfrutadas por las personas jóvenes independientemente de sus capacidades diversas.

* **Solidaridad:**

– Concienciar, difundiendo y formando sobre las diferentes situaciones de la realidad social más cercana como puede ser pobreza/ precariedad/ desigualdad económica o física (discapacidad, dependencia), hasta conflictos (medioambientales, entre poblaciones por recursos o cuestión de valores o creencias) y migraciones como cuestión que nos ha afectado directamente y nos afecta indirectamente también cuando es al otro lado del mundo.  
– Facilitar redes con colectivos, asociaciones y ONG que tengan estos temas en su agenda diaria.  
– Incentivar en la juventud una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.  
– Difundir entre la juventud los valores de la libertad, la paz y la defensa de los derechos humanos, así como potenciar el acercamiento intercultural entre jóvenes.

* **Participación, compromiso social e información juvenil:**

– Convocatoria de ayudas destinadas a la promoción y fomento de la participación juvenil en el año 2022, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.  
– Conocer mejor lo que le gusta a la juventud, lo que le inquieta y cuáles son sus problemas. Que formen parte del diagnóstico y tengan mecanismos y herramientas a su disposición para tener voz propia y dar solución colectiva a sus necesidades.  
– Fomentar la participación juvenil activa presencial y mediante nuevas tecnologías y redes sociales. “Participar como un modo de vida”.  
– Favorecer la educación en valores y estimular la participación.  
– Fomento del asociacionismo juvenil, del ocio participativo y educativo. Nuestra meta es construir colectivamente el futuro de la juventud.  
– Apostar realmente por la inclusión activa de la juventud y su empoderamiento, por favorecer espacios de cooperación y codecisión: jóvenes, entidades, empresas, consejo de la juventud, profesionales, técnicos, municipios, cabildos y gobierno canario para garantizar la transversalidad de las políticas de juventud.  
– Reforzar la imagen empoderada de jóvenes en los medios de comunicación.  
– Buscar fórmulas novedosas y cercanas de hacer llegar a la población joven estos valores y nuestras actividades. “Cultura de participación y espacios de diálogo”.  
– Fomentar el asociacionismo juvenil como instrumento para lograr metas concretas, unir a personas con las mismas opiniones o intereses, y generar comunidad y por tanto cambio, fomentando en lugar del individualismo que impera en la sociedad y sus correspondientes proyectos individuales, la colectividad y proyectos donde el trabajo en equipo sea un pilar.  
– Proporcionar conocimiento a la población joven sobre sus derechos. Incentivar la libertad de expresión como derecho fundamental básico y promover valores democráticos y del Estado del bienestar.  
– Considerar la información juvenil como aliada relevante de las actuaciones en materia de políticas de juventud, ya que tiene como finalidad facilitar la participación y las posibilidades de integración social, laboral y cultural de las personas jóvenes, favoreciendo la igualdad de oportunidades.  
– Visibilizar y sensibilizar sobre la realidad de la precariedad en el acceso al empleo, a la vivienda, a la cultura, etc., de la gente joven, favoreciendo el conocimiento de los derechos laborales y sociales, y fomentando el asociacionismo y sindicación de la gente joven para la defensa colectiva de los mismos.  
– Desarrollar o potenciar actividades garantizando su despliegue independientemente del medio social en el que se viva; isla no capitalina, zonas rurales, barrios con alta vulnerabilidad social.  
– Desarrollar acciones positivas para el fomento del asociacionismo juvenil con base comunitaria en las zonas donde exista una alta vulnerabilidad social y zonas rurales, atendiendo especialmente a aquellos municipios en los que se está produciendo despoblación.

* **Cultura, Investigación, Creación e Innovación:**

– Colaboración en el desarrollo y ejecución de los programas “Juventud y Cultura 2022”, Día Internacional de la Juventud” y “Premios Joven Canarias 2022”.  
– Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud. Impulsar una juventud creativa/artística y crítica.  
– Impulsar el binomio juventud/cultura.  
– Premios a la creación artística, científica y técnica de la población joven. Certamen de poesía por el Día Internacional de la Poesía, dedicado específicamente a los ODS.  
– Incentivar la lectura (de forma original y colectiva/compartida).

* **Salud juvenil:**

– Fomentar el ocio saludable, el deporte entre jóvenes y los hábitos de vida saludables. Impulsar deportes de cooperación frente a los de competición.  
– Promover acciones preventivas de sensibilización de los efectos negativos del abuso de los juegos de azar, apuestas y TIC.  
– Campañas de sensibilización sobre trastornos de conducta alimentaria en la juventud (anorexia, bulimia, obesidad) con perspectiva de género. Mejorar la salud mental/ emocional de la juventud canaria y reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil.  
– Promoción de la salud afectivo-sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual.  
– Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos.  
– Sensibilización y prevención de accidentes de tráfico asociados a conductas de riesgo: alcohol y otras drogas, uso indebido del móvil mientras se conduce, etc.

* **Conciencia ecológica:**

– Lucha contra el cambio climático y a favor del medioambiente. Canarias paraíso de Plásticos 0 y Sostenibilidad.  
– Dar a conocer entre la población joven los objetivos del desarrollo sostenible – agenda 2030 Asimismo, que se conviertan en agentes ecologistas o medioambientales de difusión y denuncia y participen de la estrategia Canarias zona libre de plásticos.